

Según la misma Carta fundamental de la Nación, puede naturalizarse todo extranjero que lo desee y cumpla con los requisitos establecidos en la ley de extranjería y naturalización de 28 de Mayo de 1886.

Los extranjeros gozan en el Estado, por ser éste parte integrante de la República de México, no sólo de las garantías otorgadas en la Sección primera del Título primero de la Constitución Federal, referentes á los derechos del hombre, sino de los mismos derechos civiles que competen á todos los mexicanos.

Sin perder su nacionalidad los extranjeros, pueden domiciliarse en el Estado, para todos los efectos legales.

Solamente no disfrutan los extranjeros, mientras conservan la calidad de tales, los derechos políticos que corresponden á los ciudadanos mexicanos. Sin embargo, en Tabasco pueden ser votados para integrar los Ayuntamientos ó nombrados para otras comisiones municipales, considerándose que los intereses de la localidad afectan muy directamente á todos los habitantes, sea cual fuere su nacionalidad.

CUARTA PARTE.

EL DESARROLLO ECONÓMICO.

CAPITULO XII.

Vías de comunicación.

Sin vías de comunicación los pueblos permanecen aislados, y en consecuencia estacionado su progreso; la agricultura no florece, el comercio es raquílico y las industrias no prosperan. Pero si perjudica al desarrollo material la carencia de medios para transportar los productos, es no menos trascendental en otros sentidos la falta de relaciones íntimas entre los diversos pueblos, porque la dificultad en las comunicaciones impide el cambio continuo de ideas, la propagación de los conocimientos científicos, la morigeración de las costumbres, el mejoramiento de las razas y la unificación de los intereses, factores todos en que se basa el engrandecimiento y bienestar de las sociedades.

Un buen camino contribuye al progreso de un pueblo tanto como una buena escuela, ha dicho un distinguido estadista mexicano. Así lo ha comprendido el Gobierno de México, y desde el año de 1876, al triunfar en la República el Plan de Tuxtepec, ha favorecido con empeño, tanto como podría proteger la instruc-

ción pública, el desarrollo de esas innumerables y prolongadísimas vías férreas, que atraviesa la locomotora apagando con su estridente silbato los últimos ecos del cañón disparado en lucha fratricida que aún resonaba en nuestros valles y montañas.

Si en algún país está patente la poderosa influencia que en su progreso han ejercido las vías de comunicación, es en el nuestro. La transformación prodigiosa que se ha operado en el país en cortísimo tiempo, se debe á muchas causas: su progreso era un problema muy complejo, y diversos han debido ser los caminos seguidos para despejarlo. Pero nadie negará que debemos, acaso en primer término, el resultado satisfactorio que alcanzamos, á la generosa protección, casi pudiéramos decir á la prodigalidad con que se ha atendido al fomento de los medios de comunicación, terrestres, fluviales y marítimos. Desde el momento en que se inició la administración del Sr. General Porfirio Díaz, se tuvo en cuenta que las sumas invertidas en facilitar los transportes, no pueden considerarse como gastos, sino dineros fincados que en determinado tiempo han de producir crecidísimos réditos. Y no se han esperado mucho tiempo los intereses de ese capital impuesto. La exportación de productos del país, quintuplicada en pocos años, reconoce como causa principal el mejoramiento y aumento de las vías de comunicación. A esto se debe también en gran parte el auge en los demás ramos de la riqueza pública, que ha contribuido al aumento del Tesoro federal, porque ya las contribuciones han podido gravitar sobre un país robusto que, sin sentirlo, da su savia para las atenciones del Gobierno, que son las de su propia conservación y adelanto.

En Tabasco las vías de comunicación terrestre son muy deficientes; pero en cambio caudalosos ríos, "esos caminos que andan solos," surcan en todas direcciones el territorio, brindando un medio de transporte fácil, cómodo y barato.

Sin excepción todas las cabeceras de municipalidad, que son los principales centros del comercio, se hallan situados á la orilla de ríos más ó menos caudalosos.

Comalcalco y Paraíso se encuentran sobre el Río Seco; Cunduacán, Jalpa y Nacajuca, sobre el río Cunduacán; Huimanguillo sobre el río Mezcalapa, y Cárdenas cerca de la margen de éste; Teapa sobre el río de su nombre; Tacotalpa y Jalapa sobre el río de la Sierra; San Juan Bautista y Frontera sobre el río Grijalva; Macuspana sobre el río Puscatán; y Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique sobre el río Usumacinta.

A casi todas estas poblaciones pueden llegar vapores de regular tamaño. Se encuentran únicamente fuera del tráfico fluvial, por lo menos durante el estiaje, Teapa, Cunduacán y Comalcalco, porque las corrientes que las bañan no son perfectamente navegables hasta el sitio en que aquéllas están situadas: algunos ligeros trabajos de navegación las harían participar del movimiento fluvial.

Además de las cabeceras, muchas de las otras poblaciones del Estado, y casi la generalidad de las fincas de campo, se encuentran ubicadas en las orillas de los ríos navegables, y las pocas que no lo están, pueden, excepto en la época de seca, tener acceso á las corrientes principales, por medio de las lagunas y riachuelos con que éstas se comunican.

Es preciso decir que no todos los ríos están expeditos para una franca navegación, porque hasta hoy muy poco se ha hecho para mejorar los cauces por medio de algunas obras de arte. Empiezan ya á iniciarse trabajos para limpiar los ríos de los árboles que obstruyen el paso, y profundizar el lecho en aquellos lugares en que, por efecto de los troncos detenidos, se han formado bancos de arena. Limpiando los ríos y abriendo algunos canales para comunicar entre sí, más de lo que están, todas las corrientes y depósitos de agua, llegará á ser Tabasco una región parecida á Holanda, cuyo magnífico sistema de comunicación interior por medio de corrientes naturales y canales artificiales llama tanto la atención en el mundo.

Se han comenzado los trabajos para unir el río González con el río Grijalva al Norte de la ciudad de San Juan Bautista. Otro canal indicado por lo útil y fácil de realizarse, es el que pusie-

ra en comunicación al río de la Sierra con el Puscatán, aprovechando varias lagunas y arroyos que se extienden entre las cuencas de ambos ríos por el rumbo del pueblo de los Caños á la villa de Macuspana, ó bien entre esta villa y la de Jalapa.

Tabasco se comunica por la vía fluvial con los Estados de Chiapas y Campeche, con los cuales sostiene un comercio bastante activo por el interior de su territorio, además de tenerlo por el exterior ó marítimo con el último de los Estados mencionados.

El tráfico con Chiapas se hace por cuatro distintas vías fluviales.

Por el Mezcalapa se llega á Quechula, población del importante Departamento chiapaneco que recibe el nombre de este río.

El mismo Mezcalapa, casi en su confluencia con el Grijalva, da entrada á los ríos Ixtacomitán ó Blanquillo, que riegan el riquísimo Departamento de Pichucalco, donde se encuentra la población del mismo nombre, que sostiene un activo comercio con Tabasco.

Por los ríos de Ocosolotán y Amatán se va al fértil Departamento de Simojovel, llegando las embarcaciones hasta *Pie de la Cuesta*.

Los ríos Chilapa y Tulijá conducen al Departamento de Palenque, donde se han establecido importantes colonias alemanas, consagradas al cultivo del café. Pueden llegar pequeños vapores hasta *Salto de Agua*, centro de estas colonias.

La comunicación interior con el Estado de Campeche se hace por medio del río Usumacinta y su brazo llamado el Palizada, que pasa por la población de Palizada, perteneciente á Campeche, y va á desaguar por Boca Chica á la laguna de Términos, asiento de la Isla del Carmen, donde se encuentra el importante puerto de altura de este nombre.

El tráfico fluvial lo efectúan en la actualidad 16 vapores. El Gobierno Federal, con el objeto de favorecer el desarrollo de

la navegación en los ríos, y de mejorar el servicio de correos, ha subvencionado tres líneas de vapores: la de los ríos Grijalva, Usumacinta y Palizada; la de los ríos Mezcalapa y González, y la de los ríos Grijalva, Chilapa y Tulijá.

Teniendo Tabasco en sus ríos magníficas vías naturales, no se ha procurado el establecimiento de caminos carreteros, que no ofrecen para los transportes la comodidad y baratura de aquéllas. Además, su sostenimiento exigiría fuertes gastos por la naturaleza del suelo, por las constantes lluvias y por la vegetación exuberante, pues á los pocos días de haber sido cortados los arbustos y matorrales de un terreno han vuelto á levantarse interceptando el paso.

Hay una tejida red de caminos terrestres de herradura, pero que durante la estación lluviosa no se pueden transitar porque se ponen muy fangosos ó se inundan por completo.

Seguramente por esta misma circunstancia de contar el Estado con buenas vías naturales de comunicación, y ser también relativamente pequeño el tráfico, no se ha sentido la necesidad urgente de establecer vías férreas, cuyas obras, por otra parte, serían muy costosas porque en muchas sitios precisaría construir las sobre elevados terraplenes para que no se interrumpiera el tráfico durante las crecientes de los ríos, época en que llegan á estar hasta cuatro metros bajo el agua regiones que en la seca son perfectamente transitables por pedestres y jinetes.

Hay sin embargo tres pequeños ferrocarriles de tracción animal.

El ferrocarril que parte de la villa de Cárdenas á un punto llamado "Paso de Cárdenas" en la márgen izquierda del río Mezcalapa, fué el primero construído y tiene una longitud de 7 kilómetros. El ferrocarril de "Atasta y Paso del Carrizal," que llega á estos puntos saliendo de San Juan Bautista, recorre seis kilómetros. El ferrocarril Interfluvial entre San Juan Bautista y "Boca Nueva," mide también seis kilómetros de longitud. Estas dos últimas vías tienen por objeto poner en comunica-

ción el río Grijalva con el González, que unido al Mezcalapa, forman la arteria principal del comercio entre la capital y los Municipios de la Chontalpa.

Se proyecta hace algún tiempo la construcción de un ferrocarril de Cárdenas á la Barra de Dos Bocas. Esta vía férrea, de unos 80 kilómetros de longitud, atravesaría la región agrícola más importante del Estado, porque es fertilísima y toda ella está completamente cultivada, siendo el asiento de infinidad de haciendas de cacao y café y de grandes ingenios de caña. La realización de tal proyecto daría un fabuloso impulso á esa región, que es de las pocas que carecen de una buena vía fluvial para la extracción de sus abundantes productos, y en cuanto á la empresa que construyera el ferrocarril, obtendría una excelente compensación. El terreno donde se localizaría la línea férrea es completamente plano y alto, estando á salvo de las inundaciones.

Otro ferrocarril proyectado y que dará una buena utilidad á la Empresa que lo realice, es el de Teapa á la Ermita. El camino de herradura entre estas dos poblaciones mide ocho kilómetros, y por él hay un movimiento constante de carga y pasajeros.

La comunicación telegráfica se halla perfectamente atendida, estando en contacto todas las cabeceras municipales con la capital del Estado, que á su vez se encuentra ligada por el hilo teleográfico con la ciudad de México, y ésta con las principales partes del mundo.

La red telegráfica establecida por el Gobierno Federal en el Estado, tiene una longitud de 834 kilómetros y se halla servida por 13 oficinas.

Un mensaje de diez palabras ó menos, entre cualquiera de los puntos del Estado, cuesta según la Tarifa 20 centavos, y por cada palabra que exceda, sobre las primeras diez, se pagan 2 centavos, excepto los mensajes dirigidos á Montecristo y Tenosique que valen 40 centavos, y 4 centavos más por cada palabra que exceda de las diez primeras.

El número de mensajes distribuidos por la oficina de San Juan Bautista, que es la de mayor movimiento, ascendió á 40,000 el año de 1897.

Los mensajes de particulares despachados fueron 35,000 en el citado año, y la recaudación habida importó \$18,000.

Además de los telégrafos sostenidos por la Federación, el Gobierno del Estado ha establecido últimamente algunas líneas telefónicas, que, facilitando la comunicación hablada, favorecen las transacciones comerciales. Estas líneas miden una longitud de 185 kilómetros y están servidas por 9 oficinas.

El ramo de Correos es administrado por el Gobierno de la Unión, que lo atiende con esmero, procurando la mayor prontitud y baratura en el servicio postal.

Las oficinas de Correos establecidas en el Estado son 18.

El movimiento de correspondencia es bastante grande dada la población del Estado, denotando una activa comunicación con el exterior. En sólo la Oficina de San Juan Bautista, ha habido en el año fiscal de 1897 á 1898, el siguiente movimiento:

Correspondencia epistolar despachada.....	102,234 piezas.
Correspondencia epistolar recibida.....	83,730 "
Impresos recibidos.....	2,988,600 "

Los impresos despachados pesaron cuatro millones de gramos.

El promedio de recaudación de esta oficina, por venta de timbres, es de \$8,000 al año.

México, lo mismo que todos los países del Globo, considerando que el ramo de Correos es un servicio público y no una renta, ha procurado reducir lo posible el valor del porte de correspondencia. El franqueo de una carta sellada á cualquier punto dentro del territorio del Estado ó de la República cuesta 5 centavos. Los impresos, según clases, pagan de 2 á 5 centavos por cada 500 gramos.

La correspondencia epistolar dirigida á los países de la

Unión Postal Universal, de la cual forma parte México, paga 10 centavos por cada 15 gramos, excepto la destinada á los Estados Unidos de América y Canadá, que sólo paga 5 centavos. El franqueo de los impresos para los mismos países de la Unión Postal, cuesta 2 centavos por cada 50 gramos, y los que se dirigen á los Estados Unidos y el Canadá causan el mismo porte del servicio interior.

La correspondencia y demás objetos transmisibles por el Correo, que se dirijan á países no comprendidos en la Unión Postal, causan el doble del porte señalado para el servicio interior de México.

La siguiente tabla dará á conocer las distancias por vía terrestre ó fluvial entre la Capital y las principales poblaciones del Estado.

TABLA de distancias entre San Juan Bautista y las principales poblaciones del Estado.

ITINERARIO Á HUIMANGUILLO.

<i>Via terrestre.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cunduacán.....		32
" " " " " " Cárdenas.....		64
" " " " " " Huimanguillo.....		84

Por la vía fluvial hay de San Juan Bautista á Cárdenas 80 kilómetros, y 100 kilómetros á Huimanguillo.

ITINERARIO Á PARAÍSO.

<i>Via terrestre por Cunduacán.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cunduacán.....		32
" " " " " " Comalcalco.....		65
" " " " " " Paraíso.....		88

Via terrestre por Nacajuca.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Nacajuca.....	34
" " " " " " Jalpa.....	42
" " " " " " Comalcalco.....	74
" " " " " " Paraíso.....	97

Por la vía fluvial hay 112 kilómetros de San Juan Bautista á Paraíso.

ITINERARIO Á TEAPA.

<i>Via terrestre.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Pueblo Nuevo.....		25
" " " " " " Teapa.....		65

Por la vía fluvial hay 72 kilómetros hasta Teapa, pero sólo es navegable el río hasta el kilómetro 64.

ITINERARIO Á TACOTALPA.

<i>Via terrestre.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Pueblo Nuevo.....		25
" " " " " " Jalapa.....		40
" " " " " " Tacotalpa.....		60

Por la vía fluvial la distancia de San Juan Bautista á Tacotalpa es de 72 kilómetros.

ITINERARIO Á MACUSPANA.

<i>Via terrestre.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cacaos.....		30
" " " " " " Macuspana.....		64

Por la vía fluvial hay que hacer un gran rodeo por los ríos Grijalva, Chilapa y Puscacán, habiendo una distancia de 260 kilómetros de San Juan Bautista á Macuspana.

ITINERARIO Á TENOSIQUE.

<i>Via fluvial.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista á Jonuta.....		144
" " " " " Montecristo.....		208
" " " " " Balancán.....		256
" " " " " Tenosique.....		324

ITINERARIO Á FRONTERA.

<i>Via fluvial.</i>		Kilómetros.
De San Juan Bautista al Puerto de Frontera.....		324

CAPITULO XIII.

Agricultura.

En la Agricultura y en las industrias que de ella se derivan está vinculado el porvenir de Tabasco, cuyo suelo brinda espontáneamente las más ricas y variadas producciones del Globo, y remunera con usura los débiles esfuerzos de un imperfecto cultivo.

Solamente visitando esta región privilegiada por la naturaleza, podrán apreciarse debidamente los inmensos tesoros que posee, no en las profundidades del subsuelo, no en la obscura galería á donde el hombre baja con grandes peligros para arrancar á las piedras el aurífero metal, sino esparcidos por el llano, en gruesas capas de verdura, á la luz de un sol refulgente y en medio de un aire puro, que no lleva envuelto el mortífero grisú, sino que corre embalsamado por las flores de la campiña.

Si en los espesos bosques que sólo se abren para dar paso al *montero* y vuelven á quedar desiertos después de extraídas las maderas preciosas ó las resinas, el cuadro que ofrece la naturaleza es sorprendente, el espíritu se siente no menos grandemente impresionado cuando remontando los caudalosos ríos desfilan á nuestra vista las riberas cultivadas y convertidas en moradas preciosas de activos labradores. Si en los bosques nos cautiva contemplar las fuerzas espontáneas de la vegetación, produciendo esas riquezas que parecen abandonadas y á disposición del primero que extienda la mano hacia ellas, nos halaga también sobremanera ver los campos transformados por el arte, brindando el bienestar á los que consagran á la tierra sus afanes.

Es cosa perfectamente sabida que el trabajo bien dirigido crea la riqueza más bien que la fecundidad del suelo.

En nuestros tiempos el hombre modifica la naturaleza; puede decirse que la hace.

La misma bondad de las tierras, la prodigalidad con que devuelven la simiente depositada en ellas, ha retrasado en Tabasco el desarrollo de la agricultura, porque el labrador, para hacerlas producir en abundancia, no ha sentido la ingente necesidad de abandonar la rutina é introducir el uso de maquinarias, ni se ha visto precisado á aplicar los métodos modernos de cultura, basados en la ciencia.

La gran superficie de terrenos de que disponen los agricultores ha conservado la práctica del sistema extensivo, que consiste en talar ó tumbar un bosque, quemarlo en seguida, sembrar el terreno á continuación sin aplicarle el arado, y después de recogida la cosecha abandonar aquella extensión para que vuelva á ser cubierta por los *acahuales* (monte bajo), y al cabo de varios años la vegetación espontánea restituya al suelo los elementos de fertilidad. Al año siguiente los cultivos se verifican en otro lugar, practicando las mismas operaciones, y así se va cambiando de terreno á fin de evitarse el trabajo de re-